

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

I. NOMBRE DEL PROGRAMA	: UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES COMUNAL
II. DEPARTAMENTO EJECUTOR	: DEPARTAMENTO DE GESTION INTERNA
III. ENCARGADO (A) DEL PROGRAMA	: RAFAEL MARTINEZ GERBAUD
IV. DURACIÓN	: ENERO 2022 DICIEMBRE 2022
V. LUGAR DE EJECUCIÓN	: PATAGONIA N°29

1.- INTRODUCCION

La **Municipalidad de Las Condes**, durante el año 2021 se abocó a la preparación de un nuevo **Plan de Emergencia Y Continuidad Operativa Comunal** con el principal objetivo de adecuarse a la nueva Ley 21.364, promulgada el 7 de agosto pasado que crea el **SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES** y sustituye la oficina nacional de emergencia por el servicio nacional de prevención y respuesta ante desastres, con la finalidad de desarrollar los aspectos administrativos, normativos y operativos de tal forma de enfrentar los diversos riesgos de emergencias, desastres y catástrofes en los aspectos antrópicos y naturales.

Para lo anterior, se trabajará en relación a lo establecido en la Ley y en concordancia con el **Plan de Emergencia Y Continuidad Operativa Comunal** estableciendo una **UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES COMUNAL**, quien coordinará los objetivos de desarrollo que permitan, entre otras cosas dar estructura de gobernanza a la gestión y orientarla al ciclo de la gestión de reducción de riesgo.

Paralelamente a este desarrollo se mantendrá la gestión integral de la emergencia, donde todos los actores involucrados, vecinos, municipio y gobierno central, estén plenamente conscientes de sus roles y posean altos grados de coordinación y comunicación para enfrentar la emergencia.

2.- OBJETIVOS GENERALES

Conforme a los formatos establecidos por el Sistema Nacional de Gestión de Emergencias, Elaborar un Plan que formule e identifique las líneas estratégicas de coordinación para respuesta de emergencias, desastres o catástrofes en la comuna de Las Condes

Es parte de este programa, además, el generar acciones necesarias para concurrir en apoyo, ante situaciones de emergencia, de entidades jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, ubicadas dentro o fuera del territorio comunal, aportando recursos humanos y/o materiales, justificados por los eventos que se produzcan.

3.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer el marco de acción del plan, definiendo su cobertura, amplitud y alcance en la comuna de Las Condes.
- Determinar los procedimientos para la activación de alertas y alarmas que permitan activar al Sistema Comunal de Prevención y Respuesta ante Emergencias, Desastres o Catástrofes.
- Definir y establecer los procedimientos de comunicaciones y coordinación al interior de las Direcciones, Departamentos y Unidades del Municipio y en la comuna con los diferentes organismos participantes del Plan. Así mismo, permitirá generar la información pública a través de los medios de comunicación y redes sociales.
- Establecer los procedimientos para la activación del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (Comité Comunal CCGRD) definiendo los roles y funciones de todos sus integrantes ante la ocurrencia de una Emergencia, Desastre o Catástrofe.

4.- RECURSOS HUMANOS

Este Programa contempla la contratación, en calidad de honorarios por el programa, de Profesionales en Prevención de Riesgos, acreditado, que tenga la capacidad, demostrable, de Diagnosticar, Planificar, Ejecutar y Controlar temas de Protección Civil y Emergencias comunales y regionales.

Descripción de Cargo y Funciones.

- Coordinador del "PROGRAMA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES COMUNAL" y sus funciones serán:
 - ✓ Dar cumplimiento a los objetivos establecidos en este Programa.
 - ✓ Asesorar a la Dirección de Seguridad Pública en materias de gestión del riesgo de desastre y emergencias.
 - ✓ Crear protocolos de acción para el tratamiento de las fases de la emergencia.
 - ✓ Representar y coordinar a la Municipalidad ante entidades de gobierno y otras, relacionadas con temas de Gestión del Riesgo de Desastres y similares, cuando sea dispuesto por la Dirección de Seguridad Pública.
 - ✓ Coordinar y/o capacitar, al personal de la Dirección de Seguridad Pública y de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en materias relacionadas con el área.

- Asesor del "PROGRAMA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES COMUNAL" y sus funciones serán:
 - ✓ Dar Cumplimiento a los objetivos establecidos en este programa
 - ✓ Asesorar tanto a la dirección de Seguridad Publica, así como al Coordinador del programa en materias de Emergencia
 - ✓ Apoyar en las emergencias comunales en todas las materias relacionadas.
 - ✓ Capacitar al personal en materias de Prevención de Riesgo.
 - ✓ Crear protocolos orientados a la prevención de riesgo de los funcionarios de la Dirección de Seguridad Publica y de la Unión Comunal de Junta de Vecinos.

- Asesor del "PROGRAMA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES COMUNAL" y sus funciones serán:

- ✓ Dar Cumplimiento a los objetivos establecidos en este programa
- ✓ Asesorar tanto a la dirección de Seguridad Pública, así como al Coordinador del programa en materias de Emergencia
- ✓ Apoyar en las emergencias comunales en todas las materias relacionadas.
- ✓ Elaborar e implementar el Plan de Continuidad Operativa del Plan de Emergencia Comunal de las Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales que conforman el Comité Comunal para la Gestión de Riesgo de Desastres (Comité Comunal CCGRD).
- ✓ Elaborar e implementar el Plan de Reducción de Riesgo de Desastres Comunal.

- Asistente Administrativa y sus funciones serán:

Encargada de apoyar el funcionamiento del Departamento de Gestión Interna, realizando actividades administrativas de archivo, control, elaboración y gestión de documentación y correspondencia de la unidad. Además, debe brindar apoyo en todas las actividades administrativas y operacionales del Programa y sistemas de emergencias que se encuentren a cargo del departamento.

5.- RECURSOS DEL PROGRAMA

5.1	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS (HONORARIOS)
	Coordinador del Programa Asesor del Programa Asesor para la implementación del Plan de Emergencia y Continuidad Operativa Comunal y Plan de Reducción de Riesgo de Desastres Comunal Asistente Administrativa
5.2	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA
	\$76.899.576.-